

ZCZC HVA001 PIA001

MIHV CN MIPI 999

MIGD

H 123000 200280 TELEX NUMERO 243

REFERENDUM EN APLICACION DEL ART.151
DE LA CONSTITUCION

MADRID 20 DE FEBRERO DE 1980

DIRECTOR GENERAL DE POLITICA INTERIOR

A
GOBERNADORES CIVILES DE ALMERIA , CADIZ, CORDOBA, GRANADA, HUELVA,
JAEN, MALAGA, SEVILLA.

T E X T O

RUEGO A V.E. SE REMITA VIA DEX, UNA VEZ SEAN CONOCIDOS, LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO HECHO POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, EN RELACION A LOS DATOS PROVINCIALES SIGUIENTES: CENSO, NUMERO DE VOTANTES, VOTOS SI, VOTOS NO, VOTOS EN BLANCO, VOTOS NULOS Y ABSTENCIONES. SERIA CONVENIENTE LA REMISION DE UNA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA, A EFECTOS DE ESCRUTINIO, POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL.

IGUALMENTE, DEBERA REMITIR A ESTA DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR, INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU PUBLICACION, CINCO EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, EN EL QUE FIGUREN LOS RESULTADOS POR MUNICIPIOS Y LOS TOTALES PROVINCIALES, SEGUN SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY ORGANICA 2/1.8980, SOBRE REGULACION DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE REFERENDUM.

SLUDALE: ISIDRO PEREZ BENEYTO Y CANICIO

POR FAVOR DEN ACUSEE DE RECIBO AL NUM.42501. .GRACIAS.

NNNN

mg.-

Admon,Local

2.4.

3-922

Ilmo.Sefior:

De conformidad con lo interesado en su télex número 243, de 20 de Febrero pasado, - tengo el honor de remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por la Junta Electoral -- Provincial para determinar los resultados del - Referéndum de las provincias andaluzas, en apli cación del Artículo 151 de la Constitución.

Dios guarde a V.I.

Huelva, 6 de Marzo de 1.980

EL GOBERNADOR CIVIL,

Ilmo.Sr.Director General de Política Interior.

- Ministerio del Interior -

M a d r i d

HUELVA A CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

DE GOBERNADOR CIVIL

DEX NUM. _____

A

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLITICA INTERIOR.

TEXTO.-

De conformidad con lo interesado en su telex nº 243, de 20 de Febrero pasado, tengo el honor de transmitirle los resultados del escrutinio efectuado, en el día de hoy, por la Junta Electoral Provincial, relativos al Referendum en Andalucía, en aplicación del artículo 151 de la - Constitución.

RESULTADOS:

C E N S O : 307.943 electores.
Nº VOTANTES: 186.748
VOTOS "SI" : 165.976
VOTOS "NO" : 6.808
VOTOS BLANCOS: 12.897
VOTOS NULOS: 1.067
ABSTENCIONES: 121.195

por correo aparte, se envía copia certificada del acta de la sesión celebrada por la Junta Electoral Provincial.

Salúdole. JESUS POSADA MORENO.

DATOS DEL REFERENDUM DE ANDALUCIA

	<u>GOBIERNO CIVIL</u>	<u>JUNTA ELECTORAL</u>	<u>DIFERENCIA</u>	
CENSO	314.357	307.943	-6414	-2,04 %
VOTANTES	186.755	186.748	- 7	
VOTOS "SI"	165.988	165.976	- 12	
VOTOS "NO"	6.808	6.808	==	
VOTOS BLANCOS	12.889	12.897	+ 8	
VOTOS NULOS	1.070	1.067	- 3	
ABSTENCIONES	127.602	121.195	-6.407	

porcentajes

	<u>GOBIERNO CIVIL</u>		<u>JUNTA ELECTORAL</u>
VOTANTES	59,40	sobre censo	60,64
VOTOS SI	52,80	" "	53,90
VOTOS NO	2,16	" "	2,21
VOTOS BLANCOS	4,10	" "	4,18
NULOS	0,34	" "	0,339
ABSTENCIONES	40,60	" "	39,36

	<u>GOBIERNO CIVIL</u>		<u>JUNTA ELECTORAL</u>
VOTOS SI	88,88	sobre votantes	88,87
VOTOS NO	3,64	" "	3,64
VOTOS BLANCOS	6,90	" "	6,91
VOTOS NULOS	0,58	" "	0,58

Huelva 5 de Marzo de 1.980



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
PALACIO DE JUSTICIA
HUELVA

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

ASISTENTES:

Presidente:

D. Roberto Hernández Hernández
Vicepresidente 1º:

D. Andrés Muñoz Aranda
Vicepresidente 2º:

D. Juan Manuel Injalbal
Vocales:

D. Virgilio Rey Amaya

D. Juan Morales Lordero

D. Rafael Osuna Ostos

D. Lourdes Izquierdo Borasca

D. Mariposa Ramírez Montenegro

D. Diego Martín Rite

Delegado de Estadística:

D. José Arcos Corballo

Secretario:

D. Royas Américo Peña

Representantes de los grupos políticos a que se refiere el artículo 11-2 de la Ley Orgánica 2/1980 de 18 de Enero, o apoderados:

D. Manuel Pérez Blanco - P.S.H.

D. Guillermo Sanz Escalera - V.C.D.

D. Carlos Navarro Merino - P.S.O.E.

D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____
D. _____

En la Ciudad de Huelva, a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta, == siendo las diez horas, en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, se reunió la Junta Electoral Provincial bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Roberto Hernández Hernández, Presidente de la Audiencia Provincial, con asistencia de los miembros de la misma al margen expresados, con objeto de proceder al escrutinio general de la votación efectuada en cada una de las Secciones que constituyen la Circunscripción Electoral, para el sometimiento a Referéndum de las Provincias Andaluzas, la ratificación a la iniciación del proceso autonómico, == según lo dispuesto en el artículo == ciento cincuenta y uno de la Constitución, estando presentes los representantes o apoderados de los Grupos Políticos reseñados.

Dada la voz de acto público, se == declaró abierto el mismo por la Presidencia al existir "quorum" suficien

te para su celebración, dándose lectura por mí el Secretario a los artículos 1 al 5 del R.D. 145/1980, de 26 de Enero de Convocatoria a Referéndum, 11,



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
PALACIO DE JUSTICIA
HUELVA

16 y 17, apartados 1 y 2 de la Ley Orgánica 2/1980 sobre regulación de las distintas modalidades de Referéndum, así como la Disposición Transitoria 1ª de la misma, y los 67 a 71 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de Marzo, sobre Normas Electorales.

Seguidamente por los Sres. Presidente y Vicepresidentes se procedió a la apertura sucesiva de los sobres pertenecientes a las Mesas de las diferentes Secciones que integran la Circunscripción Electoral, examinándose previamente la integridad de aquéllos antes de abrirlos, encontrándola conforme.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Una vez abiertos, uno a uno, el Sr. Presidente dispuso que el Secretario diera cuenta de los resúmenes de votación de cada Sección, == efectuándose esta operación en voz alta y tomándose nota del resultado

de estas votaciones, para el cómputo total, por los Vocales *Doña Margarita Ruiz Mantecón, Doña Lourdes Izquierdo Borroa, Don José Arcos... Corballo... y Don Diego Martín Rote*

Para la apertura de los sobres pertenecientes a las Mesas de las diferentes Secciones, se procedió siguiendo el orden alfabético de los Términos Municipales, y dentro de cada uno de ellos el orden numérico o numeral alfabético asignado a cada una de las Mesas o Secciones.

Los resúmenes de la votación de las Secciones, considerándose como tales cada una de las Mesas Electorales que tienen las Secciones, = se insertan en los setenta y nueve anexos de este acta, correspondien-



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
PALACIO DE JUSTICIA
HUELVA

tes a los setenta y nueve Municipios que componen la Provincia, numera-
dos correlativamente del uso al setenta y nueve y compuestos de *noventa*
y dos folios. y de un resumen general compuesto de cuatro folios.
folios y en cuyos anexos, y en su reverso, se inserten las reclamacio-
nes y protestas habidas durante el acto del escrutinio y que sobre la
legalidad de las votaciones han llevado a cabo, *sin haberse reclama-*
cion ni protesta de clase alguna.....

Terminado el recuento de votos en las Secciones de la Circuns-
cripción Electoral, resultó que el número de electores de la misma es
de *TRASCIENTOS. SIETE. MIL. NOVECIENTOS. CUARENTA. Y. TRES*.....
(.307.943);

que el número de votantes es de *CIENTO. OCHENTA. Y. SEIS. MIL. SETECIEN-*
TOS. CUARENTA. Y. OCHO... *(.186.748)*;

que el número de votos emitidos en ==
pro o afirmativos es de *CIENTO. SESENTA. Y. CINCO. MIL. NOVECIENTOS. SETEN-*
TA. Y. SEIS... *(.465.976)*;



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
PALACIO DE JUSTICIA
HUELVA

que el número de votos en contra o negativos es de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO... (6.808);

que el número de papeletas en blanco es DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE... (12.897);

y que el número de papeletas nulas es de MIL SESENTA Y SIETE... (1.067).

El número de electores se ha obtenido después de deducir de los electores facultados por los meros los fallecidos que figuraban en los listos recibidos de los Juntos de Zona, a los que también figuraban como electores en los listos del censo.

Siendo las *veintuna horas* del día al momento reseñado, habiéndose terminado todas las operaciones del escrutinio general, el Ilmo. Sr. Presidente dió el acto por terminado y se levantó la sesión, procediéndose por mi el Secretario a extender la presente acta que, juntamente con los setenta y nueve anexos aludidos, suscribe *M.* ante mí el Presidente *y los representantes o apoderados de los partidos políticos que tuvieron presente en el acto,*

de lo cual y de todo lo que en este acta consta, como Secretario, doy fé.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]